



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDC SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

TELEF. FAX (0387) 4255456

602/00

RESOLUCION INTERNA Nº

SALTA. 20 NOV 2000

Expediente Nº 12.119/98

VISTO:

El artículo 2º de la Resolución Interna Nº 472/95 que fija el sistema de evaluación de la asignatura "Inglés Técnico I" e "Inglés Técnico II" de la Carrera de Enfermería; y,

CONSIDERANDO

Que le profesor responsable de la cátedra Prof. Laura Moreno de Fernandez presentó el informe final.

POR ELLO; y, en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º. Aprobar a la alumna Lilia Patricia CASTRO PACHECO, L.U. Nº 30.940, D.N.I. Nº 18.723.043 nota: 10 (diez) la asignatura "INGLES TECNICO II" por régimen de Promoción Directa de la Carrera de Enfermería

ARTICULO 2º. Hágase saber y remítase copia a: señor Rector, Secretaría Académica y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad para su toma de razón y demás efectos.



Lic. Barbara Hennessy de Sallm
Secretaria
Fac. de Ciencias de la Salud



Maria Isabel Loza de Chavez
DECANO